

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 868 año 2019
2. Nombre del contratista o conviviente:	GUILLERMO ANDRES ROSILLO CARDONA
3. C.C o Nit	79.793.997

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
EXPENSAS	1	N/A	27/02/2019	N/A
ARL	2	N/A	25/04/2019	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$43.142.867
7. Valor Adición (es)	\$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$43.142.867

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$2.098.134	Pago No 7.	\$3.934.000
Pago No 2.	\$3.934.000	Pago No 8.	\$3.934.000
Pago No 3.	\$3.934.000	Pago No 9.	\$3.934.000
Pago No 4.	\$3.934.000	Pago No 10.	\$3.934.000
Pago No 5.	\$3.934.000	Pago No 11.	\$3.934.000
Pago No 6.	\$3.934.000	Pago No 12.	\$0
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$41.438.134	
11. Saldo a Pagar		\$1.704.733	
12. Valor Total Pagado		\$43.142.867	
13. Saldo a Liberar		\$0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, inicialmente, se llevó a cabo la entrega de la documentación solicitada para la actualización del permiso de ingreso al COMEB, se llevó a cabo la entrega de la nueva documentación solicitada para la actualización del permiso de ingreso al COMEB, se llevó a cabo la obtención del documento del INPEC que acredita la entrada a la estructura 3 de Justicia y Paz. Se actualizó el listado de internos del pabellón ERE3 de Justicia y Paz, posteriormente se realizó la distribución de

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>la población interna entre los profesionales reintegradores para llevar a cabo las visitas y actividades programadas de la etapa de transición.</p> <p>Se actualizó el listado de internos del pabellón de Justicia y Paz y se llevó a cabo la distribución de la población entre los profesionales reintegradores que pertenecen al equipo de Justicia y Paz del GT para luego llevar a cabo las actividades propias de la etapa de transición del proceso de reintegración especial.</p> <p>Durante el transcurso del periodo comprendido del presente contrato se llevaron a cabo en promedio 2 entradas mensuales al pabellón ERE 3 del COMEB en donde se realizaba la convocatoria a los postulados internos para tratar las diferentes temáticas que componen esta etapa de transición como lo son: Vínculos familiares, salud, enfoques diferenciales, derechos humanos, proceso de reintegración, productividad, etapa de transición y proyecto de vida entre otros. De igual forma se resolvían dudas e inquietudes en el momento y se canalizaban las diferentes inquietudes de otros tipos a los profesionales respectivos para su posterior aclaración o solución.</p>
<p>Actividad No 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, se llevó a cabo la atención psicosocial de los participantes asignados y, se realizaron las diferentes actividades especificadas según reporta en el SIR de acuerdo a lo descrito en el Soporte de Acuerdos, firmado tanto por la PPRE así como por el PR. Dichas actividades se describen a continuación en su orden: Periodo de estabilización y caracterización: En el cual se llevan a cabo las atenciones tendientes a conocer al participante y fomentar en el la confianza requerida para poder llevar a cabo la caracterización, como principal insumo en la construcción del respectivo plan de</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	trabajo a ser desarrollado durante el primer año de estabilización; Periodo de ruta con enfoque de reconciliación: En el cual se desarrolla el complemento del proceso de reintegración agrupando todas las dimensiones establecidas por la normatividad vigente.
Actividad No 3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, se llevaron a cabo todas las acciones tendientes a garantizar la capacitación en lo que respecta al Sistema general de seguridad social en salud, haciendo, especial énfasis, en la importancia que debe tener la afiliación a dicho sistema tanto para la PPRE como para su entorno familiar primario. Dicho esto, se reporta que, durante el año en curso a corte de diciembre de 2019, se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud la totalidad de participantes asignados, quien, en su mayoría, se han mantenido activos en sus respectivas EPS a lo largo de todo el año. Cabe resaltar que de manera transversal a lo largo de todo el año se ha socializado la información concerniente a los diferentes métodos y procedimientos que existen al interior de las EPS para solicitar la atención requerida tanto por las personas en proceso de reintegración, como por sus familiares.
Actividad No 4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, se elaboraron los Planes de Trabajo de forma conjunta con las PPREs, teniendo en cuenta múltiples factores tanto internos como externos, así como sus características personales, y las propias del grupo familiar, el entorno comunitario en donde la PPRE y su familia (si aplica). Los diferentes planes de trabajo de la ruta de acompañamiento con enfoque reconciliador que se encontraron en ejecución a lo largo de este periodo con los

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>siguientes códigos (24-00749, 32-10775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 32-00760, 12-00206), quienes, teniendo en cuenta la etapa del proceso jurídico en el que se encuentran, no requerían la preparación para la participación asertiva en espacios de reconciliación para casos específicos según las ordenes de las autoridades competentes. No obstante, se hace referencia al enfoque transversal reconciliador que debe permanecer a lo largo de todos los planes de trabajo como factor especial a tomar en consideración en este punto llevando a cabo un trabajo permanente en temas de asertividad, escucha activa, solución de problemas, nociones básicas de derechos humanos, conocimiento del proceso jurídico, garantías de no repetición y medidas de satisfacción.</p>
<p>Actividad No 5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, se realizaron las diferentes actividades de atención psicosocial en las cuales realizadas las respectivas caracterizaciones, se han llevado a cabo según se presente la necesidad, múltiples y trascendentales actividades de orden psicoeducativo tendientes a la resignificación de roles e identidad, manejo de autoridad al interior de la familia, pautas de crianza con los niños, niñas y adolescentes de sus respectivos grupos familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con especial énfasis en las consecuencias psicológicas, culturales, comunitarias y legales de la presentación de dichas problemáticas y, la construcción de un proyecto de vida coherente con la situación real del participante del proceso de reintegración especial de justicia y paz, orientado a la legalidad tanto al interior de</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>*

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>la familia como en la comunidad receptora de las PPRE.</p> <p>Si bien se presentan múltiples casos de seguridad que obligan a los participantes a mantener a sus respectivas familias alejadas del registro en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, de manera continua, y haciendo especial énfasis, se persiste en los beneficios de incluir a los miembros de la familia en el proceso de reintegración de manera presencial y activa, tratando de generar en la Persona en proceso de reintegración especial un punto de reflexión donde se sienta seguro de poder abrir el espacio de participación al interior de la atención psicosocial junto con sus familiares.</p> <p>Adicionalmente, para aquellos participantes que definitivamente no aprueban la presencia de los familiares durante las atenciones psicosociales, se lleva a cabo de manera transversal y en todas las dimensiones, una socialización de estrategias y herramientas de fácil aplicación para que posteriormente sean socializadas por ellos mismos a sus familias, incrementando así la comunicación y participación de actividades grupales familiares, logrando con esto, una integración adicional de las personas en proceso de reintegración y sus familias, facilitando la reestructuración de las mismas como consecuencia de los periodos de pertenencia al grupo y de prisionización.</p>
<p>Actividad No 6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, se socializaron las diferentes ofertas de formación académica y formación para el trabajo que se encontraban disponibles para la población especial de justicia y paz, se espera que progresivamente y de acuerdo a la gestión del área de corresponsabilidad, se incremente la oferta y que sea acorde a las necesidades y realidades de los participantes en términos</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN • LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

	<p>de sus características y obligaciones de índole jurídica y legal, ya que las asistencias a las diligencias judiciales, si bien hacen parte de los compromisos adquiridos y se llevan a cabo con total compromiso por parte de las PPRE, siguen dificultando la asistencia de los participantes del proceso de reintegración especial a los diferentes programas ofrecidos por instituciones tanto públicas como privadas.</p> <p>De igual forma, se socializa con los diferentes participantes al proceso de reintegración especial los diferentes beneficios que posee la formación académica y la formación para el trabajo en relación a la construcción de un proyecto de vida estructurado, con bases sólidas, tanto para sí mismos como para los Niños, Niñas y adolescentes que hacen parte de sus diferentes grupos familiares para que posterior a la reflexión positiva se le dé o se ratifique e incremente, la importancia de mantener, facilitar y motivar la participación en estos espacios académicos y de formación para el trabajo como mecanismo garante de la reintegración y un factor de protección adecuado en los entornos comunitarios de las PPREs y sus familias.</p>
<p>Actividad No 7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, se realizaron múltiples socializaciones y capacitaciones relacionadas con las diferentes actividades productivas que puedan realizar los participantes del proceso de reintegración especial y sus familias con miras a generar unos ingresos sostenibles según la normatividad vigente y en el marco de la legalidad.</p> <p>Así mismo, se evaluó continuamente la situación laboral de los participantes asignados y se brindó la retroalimentación necesaria para fomentar en los participantes la puesta en marcha y</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>posterior aplicación de un plan de generación de ingresos sostenibles, así como la retroalimentación necesaria en términos de canalización a los servicios de bolsa de empleos públicos y realización de hojas de vida para mejorar la posibilidad de la consecución de empleo.</p> <p>Para aquellos participantes que deseaban establecer proyectos productivos en su mayoría recibieron la capacitación del servicio nacional de aprendizaje SENA en cuanto a las facilidades que les podría llegar a brindar el fondo emprender para quienes ya tuvieran sus proyectos productivos en marcha y quisieran recibir una capacitación adicional que les permitiera incrementar sus ingresos y su estabilidad productiva.</p> <p>Al cierre del periodo objeto de este informe todos los participantes se encontraban trabajando bien sea en un empleo informal o en empleos informales, pero reportaban estar percibiendo un ingreso adicional al del apoyo económico para la reintegración que les brinda la ARN.</p>
<p>Actividad No 8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes..</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, se socializaron todas las ofertas vigentes dentro del marco de los convenios de la agencia con las diferentes entidades públicas y privadas, así como las ofertas que el profesional reintegrador tuvo conocimiento por medio de la gestión de los asesores de ruta y corresponsabilidad para que fueran analizados por los participantes asignados y así mismo incluir las ofertas seleccionadas dando cumplimiento a los objetivos del plan de trabajo.</p> <p>Dichas ofertas fueron compartidas por medio de correo electrónico con los participantes del proceso de reintegración, por medio de la herramienta WhatsApp o presencialmente en el transcurso de las atenciones psicosociales, las ofertas mencionadas se encuentran en múltiples</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 8S-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	sectores como son: Oferta para trabajar con minorías étnicas, convocatoria PISCCA 2019, Auxiliar Logístico en Corona S.A., Vacantes múltiples en la Alianza soluciones y Compensar, Plan tutor con Sodexho, Oferta de vigilancia con la empresa AVIZOR, Cargos varios con la empresa ASERASEO LTDA, Oferta laboral para el municipio de La Calera, entre otras.
<p>Actividad No 9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este contrato, se llevó a cabo un primer contacto con la fundación CIREC que se encarga de donar prótesis para personas en condición de discapacidad, se van a postular algunos casos en el mes de marzo para ser estudiados por dicha institución y poder obtener una ayuda oportuna y específica para alguna de las postulaciones. Posteriormente se recopiló la información de los participantes que se le van a presentar a la fundación CIREC para que fuera estudiada la viabilidad de la consecución de la o las prótesis para personas en condición de discapacidad. Luego, se recopiló la información de los participantes postulados (1 PPR) de ruta regular y se le envió la información a la fundación CIREC para su posterior socialización en el comité que toma la decisión sobre los casos que se les puede brindar algún apoyo.</p> <p>Adicionalmente se gestionó la entrega de la información de las gestiones en salud realizadas por la PPR postulada a la fundación cirec, esto, con el objeto de reenviarlos a la misma para su estudio en la reunión del siguiente comité. De igual forma se llevó a cabo la gestión con la empresa VIRTUALCOM consiguiendo una impresora que se requería para las internas del patio de justicia y paz del EPC BUEN PASTOR.</p> <p>Por otro lado, se llevó a cabo el encuentro con la fundación Fahrenheit 451 con la cual</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

	<p>se está adelantando un proceso de cuidado del cuidador evidenciando este como uno de los aportes importantes en términos de articulación con las diferentes instituciones que aportan en la mejora a la atención de los profesionales reintegradores que, tiene como resultado unos procesos de reintegración más eficientes y acordes a la necesidad institucional.</p> <p>Posteriormente, se llevó a cabo el encuentro con la OIM en donde se trabajaron temas relacionados con el cuidado del cuidador, así como la participación en el espacio de gestión del cambio organizacional en las oficinas del nivel central.</p> <p>Cabe resaltar que en el mes de noviembre se llevó a cabo el acto simbólico de culminación de la primera PPRE del GT, adicionalmente, se llevó a cabo el segundo encuentro con la OIM en donde se trabajaron temas relacionados con el cuidado del cuidador.</p> <p>Adicionalmente a lo largo del año en curso del presente informe se llevó a cabo la participación por medio de la herramienta Twitter de los siguientes apoyos en redes sociales: La conmemoración del día del no reclutamiento de menores con la iniciativa de "mambrú no va al guerra ese es otro cuento", divulgación por twitter el desarrollo de las actividades del municipio de VIOTA, divulgación por twitter el desarrollo de las actividades del consejo nacional de reincorporación, divulgación por twitter el desarrollo de las actividades del día de la familia en el parque Jaime duque, acompañamiento a la feria de vivienda realizada en el municipio de Soacha, divulgación por twitter el desarrollo de las actividades en el municipio de Soacha, divulgación por twitter el desarrollo de las actividades del día de la paz con legalidad, liderada por el director de la agencia, divulgación por twitter de las acciones que</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSION V- 5

	<p>ha llevado a cabo el GT y las diferentes acciones y actividades de la ARN, divulgación por twitter del homenaje a Alexander parra, mensaje de juanes a los desmovilizados, sesión del consejo de paz en Facatativá, divulgación por twitter de la jornada de víctimas en Bogotá y boletín ARN.</p>
<p>Actividad No 10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos según las necesidades y el contexto regional.</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este informe, durante el mes de enero se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-01774, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 37-00013.</p> <p>Durante el mes de febrero se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-01774, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 37-00013.</p> <p>Durante el mes de marzo se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-01774, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 37-00013.</p> <p>Durante el mes de abril se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-01774, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 37-00013, 0088-09(D1059).</p> <p>Durante el mes de mayo se realizó la atención psicosocial de los participantes</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-01774, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 37-00013, 0088-09(D1059).</p> <p>Durante el mes de junio se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-01774, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 37-00013, 0088-09(D1059).</p> <p>Durante el mes de Julio se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-01774, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 37-00013.</p> <p>Durante el mes de agosto se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760.</p> <p>Durante el mes de septiembre se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 12-00206, 0160-09(D1059).</p> <p>Durante el mes de octubre se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-</p>
--	---

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 12 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN • LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 12-00206, 0160-09(D1059).</p> <p>Durante el mes de noviembre se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 12-00206, 0160-09(D1059).</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizó la atención psicosocial de los participantes asignados del proceso de reintegración especial de justicia y paz: 24-00749, 32-01775, 16-00555, 15-01150, 15-01147, 32-00834, 32-00918, 32-01785, 27-00507, 32-00760, 12-00206, 0160-09(D1059), 0088-09(D1059).</p> <p>Adicionalmente, durante el transcurso del presente año y para el cumplimiento de la presente obligación se reporta que hasta el momento no se tiene asignada población en proceso de reintegración regular que deba ser objeto de atención por el profesional reintegrador.</p>
<p>Actividad No 11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.</p>	<p>Durante el año 2019 y a corte de diciembre de 2019 para el cumplimiento de dicha obligación, ninguno de los participantes asignados se encuentra en etapa de culminación o terminación de beneficios, de tal forma que no se realizó ninguna culminación.</p>
<p>Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos</p>	<p>Durante el año 2019 y a corte de diciembre del respectivo año en curso, se realizó el correcto registro de la información referente al proceso de reintegración especial (Enrolamiento de PPRE, ingreso de información de actividades de atención psicosocial</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN A LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	mediante la herramienta arpa, digitación de seguimientos de las actividades psicosociales realizadas, verificación de máximo nivel académico ingresado) tanto de toda la población asignada así como de los postulados de Justicia y Paz que recobraban su libertad y a los cuales se les llevaba a cabo el procedimiento de ingreso.
Actividad No 13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante el año 2019 y a corte de diciembre del respectivo se implementaron los esquemas de seguimiento (asistencias, reporte de asistencias de FA y FPT, máximo nivel académico, desembolsos), reporte (a solicitud de los asesores y los funcionarios pertinentes), evaluación y monitoreo (revisión de asistencias) del proceso de reintegración especial de justicia y paz con base en las directrices de la agencia.
Actividad No 14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el año 2019 y a corte de diciembre del respectivo, se diligenciaron los respectivos informes de actividades mensuales, así como los informes de actividades de la etapa de transición, los informes judiciales de acuerdo a la implementación de la nueva herramienta en el SIR y los demás requerimientos solicitados por la coordinación del grupo territorial, así como por el equipo primario.
Actividad No 15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el transcurso del mes de enero, se dio recepción a los equipos de cómputo y biométrico para dar inicio a las labores propias especificadas en el contrato 868-2019; En ese mismo día se llevó a cabo una breve reunión del equipo de profesionales de justicia y paz del grupo territorial en donde se brindaron algunos lineamientos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>para la correcta realización de las labores en el presente año en curso.</p> <p>Durante el transcurso del mes de febrero, se llevó a cabo la reunión general del equipo de trabajo del grupo territorial en la cual se llevó a cabo la revisión del tablero de control, así como las divisiones de los sub grupos de trabajo y la capacitación ambiental y de seguridad, así como la reunión del equipo específico de FA y FPT para llevar a cabo la revisión de los cierres de oferta pendientes.</p> <p>Durante el transcurso del mes de marzo, se llevó a cabo la reunión general del equipo de trabajo del grupo territorial en la cual se llevó a cabo la revisión del tablero de control, así como las divisiones de los sub grupos de trabajo y la capacitación ambiental y de seguridad, así como la reunión del equipo específico de FA y FPT para llevar a cabo la revisión de los cierres de oferta pendientes.</p> <p>Durante el transcurso del mes de abril, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá.</p> <p>Durante el transcurso del mes de mayo, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá. Incluyendo la reunión de grupo bimensual llevada a cabo en las dependencias del grupo territorial. Se llevó a cabo la participación en la feria de habitabilidad en el municipio de Soacha.</p> <p>Durante el transcurso del mes de junio, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes</p>
--	--

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

	<p>espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá. Incluyendo la asistencia a la feria de educación con instituciones llevada a cabo en las instalaciones del Grupo Territorial Bogotá y la reunión con la fundación Fahrenheit.</p> <p>Durante el transcurso del mes de Julio, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá. Incluyendo la asistencia a la capacitación de la APE-SENA, reuniones con la asesora de corresponsabilidad, reunión bimensual de equipo de trabajo en el grupo territorial y el ejercicio de escucha con la fundación Fahrenheit.</p> <p>Durante el transcurso del mes de agosto, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá. Incluyendo la asistencia a la jornada de intercambio de conocimientos con la UARIV, reuniones con la asesora de corresponsabilidad y el ejercicio de escucha con la fundación Fahrenheit.</p> <p>Durante el transcurso del mes de septiembre, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá. Se participó de la reunión bimensual del equipo territorial en las oficinas del GT, reuniones con la asesora de corresponsabilidad y el</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 16 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>ejercicio de escucha con la fundación Fahrenheit.</p> <p>Durante el transcurso del mes de octubre, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá, de igual forma se asistió a la capacitación de cuidado del cuidador junto con la OIM y la capacitación de gestión del cambio organizacional de nivel central.</p> <p>Durante el transcurso del mes de noviembre, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá, de igual forma se asistió a la capacitación de cuidado del cuidador junto con la OIM.</p> <p>Durante el transcurso del mes de diciembre, se llevó a cabo la asistencia a los diferentes espacios de trabajo concertados con la supervisora del contrato, así como con los diferentes asesores encargados del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá incluyendo la retroalimentación laboral de fin de año llevada a cabo por los asesores líderes en las oficinas del grupo territorial.</p>
<p>Actividad No 16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este informe, se realizó la entrega de la totalidad de la documentación requerida de acuerdo a las especificaciones del área de gestión documental de la entidad.</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>Actividad No 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>En el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido de este informe, en el mes de enero, se desarrollaron las actividades adicionales relacionadas con el objeto del presente contrato asignadas por el nivel central, la coordinación del grupo territorial y el asesor de ruta de justicia y paz, Los informes judiciales requeridos por la autoridad judicial fueron diligenciados y enviados a la OAJ para su revisión. Se recibió la asignación a la mesa de FA y FPT cuyas reuniones programadas se efectuarán cada mes.</p> <p>Durante el transcurso del mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, y agosto, se desarrollaron las actividades adicionales relacionadas con el objeto del presente contrato asignadas por el nivel central, la coordinación del grupo territorial y el asesor de ruta de justicia y paz, Los informes judiciales requeridos por la autoridad judicial fueron diligenciados y enviados a la OAJ para su revisión. Se recibió la asignación a la mesa de FA y FPT cuyas reuniones programadas se efectuarán cada mes.</p> <p>Durante el transcurso del mes de Septiembre, octubre y noviembre se desarrollaron las actividades adicionales relacionadas con el objeto del presente contrato asignadas por el nivel central, la coordinación del grupo territorial (reunión bimensual de equipo de trabajo) y el asesor de ruta de justicia y paz, Los informes judiciales requeridos por la autoridad judicial fueron diligenciados en el SIR y enviado el correo electrónico respectivo para su aprobación por el asesor de ruta, el encargado de la oficina jurídica y la coordinadora del grupo territorial.</p> <p>Durante el transcurso del mes de Diciembre, se desarrollaron las actividades adicionales relacionadas con el objeto del</p>
---	---

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 18 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

	<p>presente contrato asignadas por el nivel central, la coordinación del grupo territorial (reunión bimensual de equipo de trabajo) y el asesor de ruta de justicia y paz, Los informes judiciales requeridos por la autoridad judicial fueron diligenciados en el SIR y enviado el correo electrónico respectivo para su aprobación por el asesor de ruta, el encargado de la oficina jurídica y la coordinadora del grupo territorial; De igual forma se llevaron a cabo las correcciones requeridas en dichos informes judiciales de avance.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.</p>

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
1. Atención psicosocial a las PRE en etapa de Estabilización y Ruta de Reintegración	Listados de asistencia, informe de actividades, registro en SIR y bases de datos
2. Vinculación de la PRE y el grupo familiar al SGSSS	Listado de asistencias e informe de actividades
3. Vinculación de la PRE al Sistema Educativo	informe de actividades
4. Vinculación de la PRE a programas de Formación para el Trabajo	informe de actividades y listados de asistencia
5. Promover la generación de ingresos en las PRE	Listado de asistencias e informe de actividades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, accionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

6. Fidelización de información de las PRE	Listado de asistencias e informe de actividades
7. Caracterización psicosocial de las PRE	Base de datos e informe de actividades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. N/A	N/A	N/A
Asunto 2. N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyo con el cumplimiento de las metas establecidas por el equipo de diseño e implementación de justicia y paz de la dirección programática de la ACR.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

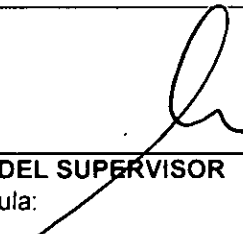
El contratista no presentó incumplimiento al contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o
conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019


FIRMA DEL SUPERVISOR No. cédula: _____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>